

Acta Circunstanciada

En la Ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:30 horas del día 29 de Junio de 2026, el suscrito Lic. Oscar Méndez Álvarez notificador de Resoluciones en Materia de Anuncios y Construcción, con oficio de identificación número DOOTSM-UAJ-2106-2026. En compañía de la Lic. Juana Guadalupe Salcedo Pons, encargada del departamento de Procedimientos Administrativo, y del C. José Alfredo Ovando Landero, Auxiliar de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ambos servidores públicos adscritos a la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro.

Me constituí en el predio ubicado en la calle Circuito 3, L-14, M-15, Hacienda Santa Lucía, en el fraccionamiento Haciendas, de este municipio de centro, Tabasco para notificar el expediente 123/2026 no logrando realizar la notificación personal a la ciudadana Angelica Maria Arias Cruz y Jesús Estuardo Olán Méndez, en el domicilio antes mencionado al momento de mi visita al predio donde se ejecutaron trabajos de construcción de casa habitación, Verifiqué y no se encontraba ninguna persona por lo cual se procedió a notificar por estrados electrónicos oficiales del municipio de Centro, tal como se señala en el punto Quinto tercer párrafo del resolutivo, y se harán públicos sus datos personales contenidos en la resolución administrativa número 123/2026 además de cerciorarme con acuciosidad que es la dirección correcta, se anexan fijaciones fotográficas de la diligencia procediendo a nombrar dos testigos para la presente acta firmando los que en ella intervinieron, cerrando la presente a las 10:40 horas del día 29 de Junio de 2026.

Testigo
Lic. Juana Guadalupe Salcedo Pons.

Atentamente
Lic. Oscar Méndez Álvarez

Testigo
José Alfredo Ovando Landero



